

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

19215 *Resolución de 15 de noviembre de 2022, del Ayuntamiento de Bérchules (Granada), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 211, de 4 de noviembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

- Una plaza de Animador/a deportivo/a a tiempo parcial de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.
- Una plaza de Arquitecto/a técnico/a municipal a tiempo parcial, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, Subgrupo: A2, mediante el sistema de concurso, en turno libre.
- Una plaza de Auxiliar administrativo/a, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Administrativa, Subgrupo C2, mediante el sistema de concurso, en turno libre.
- Tres plazas de Auxiliares de ayuda a domicilio a tiempo parcial de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.
- Una plaza de Dinamizador/a - monitor/a Guadalinfo a tiempo parcial de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Asimismo, se ha publicado un extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 219, de 15 de noviembre de 2022.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Bérchules, 15 de noviembre de 2022.–El Alcalde, Ismael Padilla Gervilla.